

Alfonso Calvé, director, hace balance del primer año de vida del INSAM

EN MARCHA EL PLAN

PROVINCIAL DE SALUD MENTAL

Doctor Alfonso Calvé,
director del Instituto
de la Salud Mental

F. BERENJENO



Va a cumplirse un año desde que naciera en la Diputación Provincial, al aprobarse por unanimidad en pleno —el 27 de junio de 1981—, el Instituto de la Salud Mental. «El Instituto nació para planificar, coordinar y gestionar los recursos dedicados al cuidado de la salud mental de los madrileños», según manifestó a CISNEROS el director gerente de este organismo, doctor Alfonso Calvé, quien en septiembre del pasado año presentó un plan de objetivos a cubrir, donde planteaba la necesidad de desarrollar la dotación de personal y de infraestructura

Los puntos donde el doctor Calvé puso su empeño ante el Consejo de Administración eran: «el equipo de planificación, el equipo de dirección de los centros asistenciales psiquiátricos propios y concertados y el desarrollo simultáneo de toda la infraestructura administrativo-financiera que iba a manejar un presupuesto de dos mil seiscientos millones de pesetas a partir de primero de enero de 1982, al mismo tiempo que asumía la dirección del Hospital Psiquiátrico Provincial y la responsabilidad de la atención a dos mil quinientos cincuenta enfermos mentales madrileños que están distribuidos por todo el territorio nacional en hospitales concertados.

BALANCE POSITIVO

—¿En qué momento se encuentran hoy las cosas, se han cumplido los objetivos?
—En la actualidad sigue sin cubrirse una parte importante del equipo técnico y del equipo administrativo-financiero que se señaló como necesario. A pesar de ello, el Instituto ha iniciado la reforma del Hospital Psiquiátrico Provincial, ha revisado la política de asistencia psiquiátrica concertada, ha inspeccionado los centros en los que hay enfermos de esta Diputación, que, como ya he dicho antes, están distribuidos por todo el país. Ha establecido los cauces de coordinación con

Durante los últimos trescientos sesenta y cinco días se ha iniciado de la reestructuración del Hospital Psiquiátrico Provincial, revisándose la política de asistencia concertada y estableciéndose los cauces de coordinación con centros asistenciales del Ministerio de Sanidad y ayuntamientos. Asimismo se han realizado estudios sobre recursos asistenciales y emergencias en centros hospitalarios

centros asistenciales dependientes del Ministerio de Sanidad, ayuntamientos y otras instituciones, encontrándose en fase de elaboración el proyecto de coordinación de todos los elementos asistenciales. También están en una fase muy avanzada los proyectos básicos para una correcta planificación de los cuidados de la salud mental, como la zonificación de Madrid y su provincia, que incluyen un detallado estudio sociodemográfico, el establecimiento de un catálogo de recursos asistenciales y el estudio de la población ingresada en nuestro propio Hospital Psiquiátrico y en los centros concertados. Asimismo está a punto de terminarse un estudio sobre incidencia de emergencias psiquiátricas en centros hospitalarios del área de Madrid, que nos dará datos imprescindibles para el diseño y planificación de un servicio de intervención en crisis, cuya necesidad es evidente.

Además, quiero señalarle

también que el Instituto comenzará, a partir del próximo mes de octubre, un amplio programa de formación para profesionales de la salud mental, que será dado a conocer en las próximas semanas y que incluye formación continuada para el personal de nuestras propias instituciones.

PUBLICACIONES TÉCNICAS

—¿Cuál ha sido la labor del Servicio en el capítulo de las publicaciones?

—Tenemos previstas dos series iniciales, una que, bajo el título de «Temas de trabajo», recogerá metodología de investigación, «rapports» prepublicación y en general lo que los países anglosajones suelen llamar «working-papers».

La segunda serie estará constituida por informes técnicos que serán fundamentalmente producto de las reuniones de expertos que el Instituto de la Salud Mental promueve, y el número uno lo constituye

el conjunto de aportaciones de un grupo de trabajo que sobre unidades psiquiátricas del Hospital General celebró el INSAM en el pasado mes de abril.

PROBLEMAS SUPERADOS

—¿Qué dificultades ha encontrado su servicio a lo largo de este año?

—Dificultades previstas, como la resistencia de una estructura institucional con unas rutinas, intereses y áreas de poder, que ofrecen una considerable inercia a cualquier tipo de cambio, y esto, créame, supone una agotadora lucha diaria. Dificultades iniciales superadas de aceptación de las nuevas orientaciones asistenciales por parte de los responsables y propietarios de los centros psiquiátricos en los que la Diputación tenía concertados servicios y, sobre todo, la dificultad de conseguir una coordinación efectiva de recursos que, hoy por hoy,

siguen dependiendo de distintas instituciones y sobre las que la Diputación no tiene capacidad ejecutiva real.

También es cierto que hemos encontrado, como compensación, la mayor colaboración y apoyo de un gran sector de profesionales, sobre todo de los equipos del Hospital Psiquiátrico Provincial, que vienen asumiendo con responsabilidad ejemplar la mayor parte de la demanda de la provincia, y sin dejar de hacerlo están afrontando un replanteamiento interno profundo y progresista, que acabará con la situación de discriminación a que estaba sometido el Hospital Psiquiátrico Provincial dentro de la propia estructura sanitaria de la Diputación.

LA GRAN REFORMA

—¿Qué objetivos inmediatos tiene el INSAM?

—En primer lugar, la propuesta a la Corporación del Plan Provincial de Salud Mental, el desarrollo del Servicio de Intervención en Crisis y la puesta en marcha de las distintas fases del plan con la creación de servicios comunitarios que cubran las necesidades de la población en los aspectos no solamente asistenciales, sino preventivos y muy especialmente las acciones de educación sanitaria.

A. GARCIA-RUIZ



El Hospital Psiquiátrico Provincial es un elemento clave en la asistencia a los enfermos mentales de Madrid

Jesús García-Villoslada, director provincial de Trabajo y Seguridad Social

«EL PARO, PROBLEMA NUMERO UNO DE MADRID»

El 45 por 100 de los desempleados en la región —más de 85.000— son jóvenes menores de veinticinco años

Jesús García-Villoslada Quintanilla, director provincial de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Madrid desde hace unos meses, ha valorado los problemas económicos y de paro actualmente existentes en Madrid

En síntesis, el señor García-Villoslada declara que el problema que más le preocupa es el paro. Se encuentran sin empleo en nuestra provincia 189.654 personas, de las que sólo perciben las prestaciones por desempleo 92.891. El porcentaje de paro dentro del conjunto de la población activa es muy elevado y trasciende la propia dimensión individual y familiar para convertirse en el problema colectivo más importante de toda la colectividad. Sólo resolviendo este problema una sociedad como la nuestra puede ser mínimamente viable.»

El delegado provincial entiende que el paro en la provincia de Madrid no tiene unas características especiales que

le hagan distinto del de otras provincias españolas y, en consecuencia, no cabe pensar en ninguna medida especial para Madrid.

«Habría que hacer una aplicación rigurosa de las medidas previstas en el ANE, la colaboración de todos los organismos para evitar el fraude: la reducción progresiva del pluriempleo, la reducción de las horas extraordinarias, etc.»

Preconiza también el delegado la profundización en los programas de fomento al empleo dirigidos a los colectivos más desfavorecidos y lograr una cualificación de la mano de obra que los nuevos métodos y sistemas de trabajo requieren.



La oficina de empleo de la calle General Pardiñas, en el barrio de Goya, es punto de encuentro de miles de desempleados de todo Madrid

CASI 90.000 JOVENES SIN EMPLEO EN MADRID

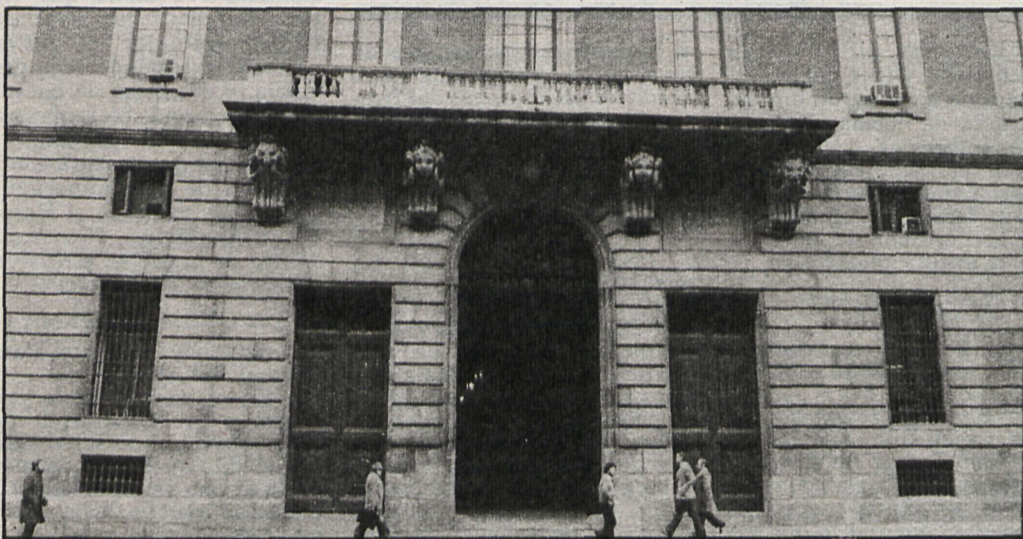
Según los datos de los que se disponen, el desempleo juvenil alcanza en Madrid proporciones realmente alarmantes. El señor García-Villoslada dice que en Madrid en abril de 1982 se había registrado la cifra de 85.319 jóvenes menores de

veinticinco años sin empleo, lo que supone un 45 por 100 del total del paro registrado en la provincia.

Asimismo, el delegado provincial se muestra partidario de los contratos de trabajo en prácticas y de los de formación, al mismo tiempo que destaca la importancia de las organizaciones empresariales para

la creación de empleo.

Por último, el señor García-Villoslada dice que aunque no es fácil ser optimista en estos momentos, hay indicios de reactivación económica, y pone como ejemplo que por vez primera en muchos meses el paro registrado en la provincia de Madrid ha descendido en más de 5.000 personas. Optimismo que no falte.



Ministerio de Hacienda: la recaudación por el impuesto sobre la renta ha superado este año todos los récords

LA HORA DE LOS IMPUESTOS

A finales del presente mes de junio los españoles con nómina (lo que hoy resulta por sí mismo un privilegio) habrán pasado por las numerosas ventanillas de la Hacienda Pública para declarar sus rentas y patrimonios correspondientes a 1981.

Aunque todavía hay defectos en la contribución de este país, las noticias son que cada día los españoles son más conscientes de la necesidad de honradez en la declaración de impuestos y de contribuir a los costes generales de España. Hasta el propio Ministerio de Hacienda lo han reconocido.

Sin embargo, este ciudadano que no tiene escapatoria posible, porque sus ingresos son públicos, se encuentra defraudado ante lo que considera ineficacia y descontrol del dinero público.

RESULTADOS PRACTICOS

Cuando se llevan unos años de reforma fiscal, y los ciudadanos en general han soportado una fiscalidad impresionante (se estima que para una renta media en España, la fiscalidad general entre impuestos directos e indirectos puede acercarse al 30 por 100), ningún resultado práctico se ve.

Se habla mucho de copiar los sistemas impositivos de centro-europa y los modelos sueco, alemán, suizo, etc. Y se ha copiado en una parte. Es decir, se atosiga al ciudadano medio con impuestos y esta capa social no ve los resultados por ninguna parte.

Tampoco se puede venir con la excusa de que las capas menos acomodadas de la sociedad están recibiendo la parte del león, porque sabido es de todos las cantidades que perciben los desempleados o las rentas más bajas.

En este campo, como en otros muchos de la sociedad, se hace necesario la imaginación a raudales, la movilización y la regeneración cívica. Si hay algún campo concreto de la actividad política, donde la incidencia en la vida cotidiana de los ciudadanos sea clave, esa es la fiscal. Los modelos políticos democráticos se diferencian básicamente unos de otros en el sistema de fiscalidad que preconiza. Y también en sus resultados.

A estas alturas no cree pueda haber un solo ciudadano responsable en este país que no piense haya que pagar con claridad a la Hacienda Pública.

Pero también está claro que no puede defraudarse la esperanza colectiva de los contribuyentes desde la ineficacia o el malgasto de los dineros de todos. Hacen falta realizaciones concretas, esas realizaciones que ayuda a ser más felices.

Y junto a la transparencia y la equidad distributiva de que debe pagar más quien más tiene; efectivamente, Hacienda somos todos.

El 30 de junio acaba el plazo.

G. P. C.



DIPUTACION DE MADRID

desea recibir candidaturas para puesto en el INSTITUTO PROVINCIAL DE LA SALUD MENTAL de

Jefe de administración

En dependencia del director administrativo-financiero se responsabilizará de dirigir el departamento de Administración, coordinando la contabilidad general y analítica, así como la elaboración y control de presupuestos.

SE REQUIERE:

- Titulado superior, conocimientos profundos del plan general de contabilidad y de contabilidad de costos.
- Conocimientos de elaboración y control presupuestario, de técnica de presupuestos por programa (PPBS) y presupuesto base cero.
- Experiencia mínima de cinco años en puesto de responsabilidad similar, valorándose muy positivamente que parte de ésta se haya desarrollado en la función pública y en el sector hospitalario.

- Remuneración del orden de 2.100.000 pesetas brutas anuales
- Proceso de selección individual.
- Enviar urgentemente historial profesional, dirección y teléfono de contacto, indicando la referencia del puesto, a



Empresa integrada en A.S.E.I.N.C.O.

Torre de Madrid, 10-5. MADRID-13

Ref. 12.061 (INEM. M-1.673.827)

A los tres años de su puesta en marcha

EL PROGRAMA DE CAMBIO PARA LA AGRICULTURA, ESTANCADO

A los tres años de su puesta en marcha por el ministro Jaime Lamo de Espinosa, el programa de Cambio para la Agricultura, que constaba de 13 proyectos de ley y múltiples compromisos de cara a otras actuaciones, no ha tenido efectos visibles sobre el sector agrario.

Como se esperaba, el ambicioso teórico programa, presentado en junio de 1979 por Jaime Lamo en el Congreso de los Diputados, ha quedado en la mayor parte de las ocasiones en promesas incumplidas, y cuando se ha conseguido sacar una nueva normativa, ésta sigue siendo, en líneas generales, letra muerta en el «Boletín Oficial del Estado». El programa de cambio, como denunciaron en repetidas ocasiones miembros de partidos de la oposición, era demasiado amplio como para que se aplicase si paralelamente no se hacía un aprovisionamiento serio de recursos con el fin de hacer frente a los grandes objetivos que se marcaron.

A tres años vista de aquellas fechas, en el sector agrario no se ha notado ningún síntoma de cambio al margen de las consecuencias catastróficas ocasionadas por la sequía. Las leyes que faltaban hace tres años siguen sin aplicarse en estas fechas, y las que se han puesto en marcha no han conseguido mínimamente los objetivos previstos.

SITUACION ACTUAL

De las 13 leyes que se pretendían aprobar en estos años, sólo se han publicado cinco, mientras el resto están en diferentes fases de discusión en el Parlamento o sin ser presentadas.

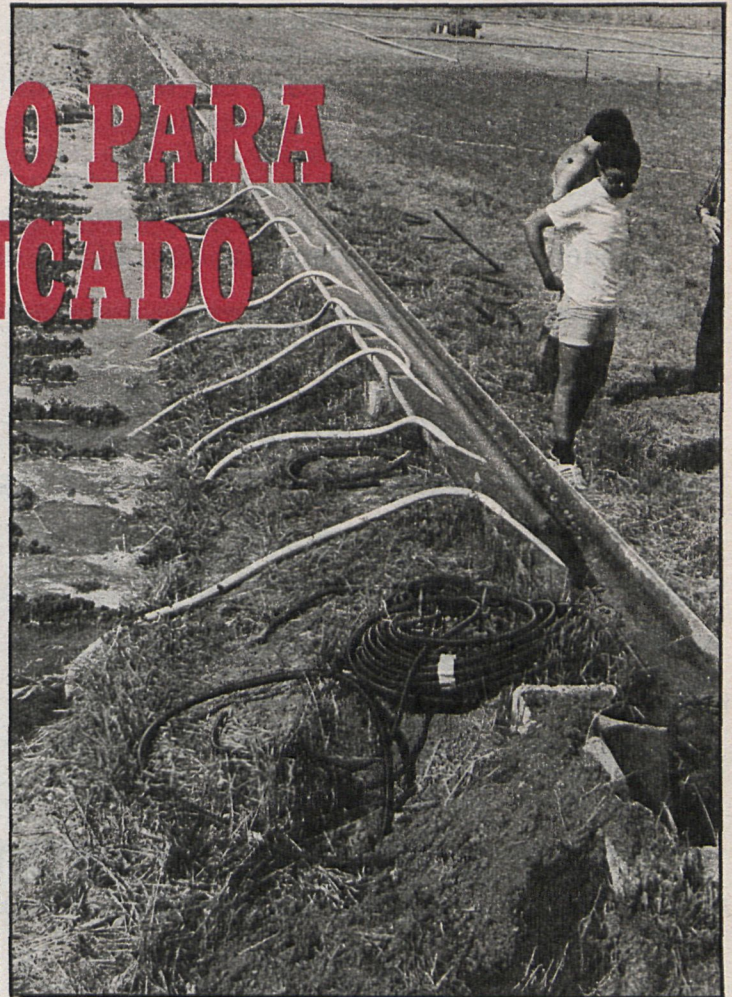
De los trece proyectos de ley de que se compone, sólo cinco han sido publicados. El resto, o están en fase de discusión parlamentaria o ni siquiera se han presentado a las Cortes

Entre las ausencias más importantes destaca la no presentación de la ley de financiación agraria, reiteradamente solicitada por todo el campo. El Gobierno hubo de retirar en su día del Congreso la necesaria ley de sanidad vegetal y

pecuaria, siendo previsible que en un futuro se elaboren dos proyectos de ley, uno para ganadería y otro para agricultura. No se ha presentado la modificación de la ley de reforma y desarrollo agrario, la de concentraciones parcelarias, ni la ley especial de tierras ociosas, que pretendía agilizar el mercado de las tierras no cultivadas, generalmente en torno a las ciudades. Esta ley tendrá una gran significación para toda la región madrileña.

La ley de protección de tierras de emigrantes está en discusión en la ponencia del Congreso, y su retraso ha sido debido, en parte, por estar supeditada en algunos aspectos a la ley de Arrendamientos Rústicos.

Igualmente está discutiéndose en el Parlamento la ley de agricultura de montaña, que afectará a todas las tierras situadas por encima de los 1.000 metros, que en toda España son el 18 por 100 de la superficie, con una población de dos millones de personas y 600.000 en activo.



Pese al ambicioso programa elaborado por el Ministerio de Agricultura, el campo sigue sin modernizar sus estructuras hasta unos niveles europeos

Entre las leyes aprobadas, la ley de Montes en Manos Comunes, tiene escaso interés para la región. La de Contratos Agrarios, publicada el pasado 9 de junio en el «Boletín Oficial», tiene importancia,

sobre todo para las zonas hortícolas de la región, si bien su desarrollo se hará en los próximos meses.

La ley de Fincas Mejorables se aprobó en 1979, y, de cara a la región madrileña, se han visitado unas cien fincas. Sus resultados en la región no van a ser espectaculares.

ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

De mucho mayor interés es la ley de Arrendamientos Rústicos, aprobada hace algo más de un año, con la que se trataba de buscar un equilibrio entre los intereses de los arrendadores y los arrendatarios y que no acaba de desarrollarse en determinados aspectos conflictivos, como el referido a las superficies máximas a arrendar.

De un gran interés es también el Estatuto de la Explotación Familiar Agraria y de los Jóvenes Agricultores, ley aprobada, pero que necesita para su desarrollo mucho más dinero del previsto.

Por vía legislativa, el resultado es muy pobre. A esta situación habría que unir también la aplicación de otras leyes, como la de los Seguros Agrarios, cuyo despegue no acaba de producirse, tal como desearían los agricultores.

Si el balance en leyes ha sido escaso, en el resto de los compromisos adquiridos la situación no es más optimista, salvo, entre otros, en tres puntos, que merecen destacarse y que tienen interés para la región. Por fin se han aprobado las reglamentaciones para la reestructuración del olivar y del sector de leche de vacuno, si bien sus efectos habrán de esperarse en los próximos años, siempre que hubiera fondos suficientes. El Plan de Capitalización para el Campo significa una gran inyección teórica para el sector, pero difícil de valorar a estas alturas al no existir unos objetivos y control claros.

En resumen, el programa de cambio se ha quedado casi todo en programa.

Vidal MATE

Pese a las escasas subvenciones oficiales concedidas a nuestros agricultores

BUENAS PERSPECTIVAS EN LA COSECHA DE GIRASOL

De las 2.900 hectáreas sembradas en Madrid el pasado año, se ha pasado a 3.100 en 1982

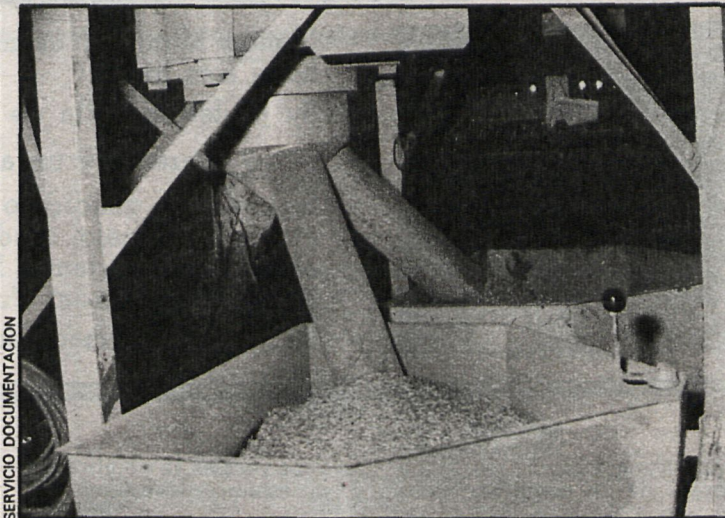
En estos días, la Delegación de Agricultura también ha notificado a los secretarios de las Cámaras para que los agricultores recojan en los Bancos las cantidades solicitadas para el girasol, que se han convertido, por la escasez y lo tardío que llegan, en algo simbólico, según opiniones de los agricultores. Se espera que las buenas perspectivas de la campaña no se vean defraudadas a última hora, con el consiguiente inconveniente de pedir nuevos préstamos, medida que se acepta con escepticismo en el sector agrario.

El último avance estadístico del Ministerio de Agricultura, hecho por la Delegación Provincial, expresa un relativo aumento en el cultivo del girasol. Se ha pasado de 2.900 hectáreas sembradas en el 1981 a 3.100 en este año. También la Delegación analiza el desarrollo de la campaña, afirmando un cierto optimismo por las últimas lluvias, que para el girasol vienen en el momento apropiado. El agua ha sido suficiente, por el momento; no se puede afirmar que la cosecha esté asegurada, pues queda por delante todo el verano, aunque existen unas buenas perspectivas. En estos días se ha cursado la orden a los Bancos para pagar los préstamos de ayuda por la sequía a los agricultores. Los préstamos corresponden a las catorce solicitudes presentadas y que totalizan la cantidad de 3.922.120 pesetas.

Según acuerdo del Consejo de Ministros del 29 de enero, se aprobó las ayudas en préstamos

por la sequía del año 1981, junto con las condiciones que tenían que poseer los solicitantes. Han pasado los meses y ha sido en este mes de junio cuando, después de aprobadas las catorce solicitudes presentadas en la Delegación Provincial, por un valor cercano a los cuatro millones, se ha dado orden a los Bancos para que los agricultores puedan cobrar los préstamos.

Las solicitudes se aprobaron en base a unos requisitos que en su momento se hicieron públicos. Se hizo una media entre las cosechas que hubo en los cinco años anteriores. De esta media, los agricultores que tuvieran menos del 50 por 100 podían solicitar los préstamos. En comarcas, había desde la zona primera, que corresponde a Somosierra, cuya media era la más baja de la provincia, alcanzando los 457 kilogramos/hectárea, hasta la comarca de las Vegas, que corresponde a Aranjuez, con la media más alta de los cinco años, con 574 kilogramos/hectárea. El importe máximo de dinero que se podía solicitar se hallaba de multiplicar la superficie total cultivada en la explotación por el apartado que correspondiese, según fuesen las pérdidas del 50 por 100, 75 ó 90 por 100, cuyas cantidades equivalían a 6.000, 8.000 y 10.000 pesetas/hectárea. La cosecha media del año pasado alcanzó a 300 kilogramos/hectárea, por lo que sólo entraron en las condiciones de los préstamos para ayudas 509 hectáreas, un 20 por 100 de la superficie sembrada.



Pedrisco e incendio son dos amenazas permanentes para el cereal

El plazo para suscribirlo finaliza el 30 de junio

SEGURO COLECTIVO PARA CEREALES

El próximo 30 de junio finaliza el plazo para la suscripción del seguro combinado de pedrisco e incendio en cereales de invierno que es el más antiguo de los existentes en la actividad agraria. De cara a la próxima campaña, prácticamente se han prorrogado todas las condiciones básicas del seguro del plan de 1981.

Para la realización del seguro combinado de cereales, el de mayor importancia en la región, las pólizas se pueden hacer bien de forma individual o colectiva por organizaciones o entidades que estén legalmente constituidas. En el caso de nuestra región, durante las últimas campañas la Cámara Agraria ha sido y es protagonista a la hora de la suscripción de los seguros colectivos. Con el fin de apoyar la reali-

zación de pólizas, el Gobierno dispone de importantes subvenciones para aplicar según sea el capital asegurado, ayudas que se incrementan si se realizan pólizas colectivas. En la presente campaña, con un capital asegurado de hasta un millón de pesetas, la subvención es del 45 por 100 si la póliza es individual y del 75 por 100 si es colectiva; de uno a dos millones de pesetas la subvención individual es del 30 por 100 y del 45 por 100 si es colectiva; de dos a cinco millones de pesetas la subvención individual es del 20 por 100 y del 30 si es colectiva. Finalmente, si el capital asegurado es de más de cinco millones de pesetas, la subvención individual es del 10 por 100 y del 15 si es colectiva.